

ECONOMÍA / GUATEMALA

Guatemala recibirá un préstamo de \$250 millones del Banco Mundial

El Ciudadano · 21 de junio de 2018

El Ministerio de Desarrollo Social se encargará de entregar un subsidio de 466 dólares, por 10 meses, a cada damnificado del Volcán de Fuego, para que puedan costear “parte de la canasta básica”



Después de varios días de debate en torno a la aprobación o no de un **préstamo del Banco mundial por el orden de 250 millones de dólares**, el **Congreso de Guatemala finalmente dio el aval** del financiamiento externo para inyectar esos recursos a la economía nacional.

Este empréstito internacional (1.875.492.500,00 en la moneda local, el quetzal) incluye también una ampliación presupuestaria de **75 millones de dólares para atender la emergencia por la erupción del Volcán de Fuego**.

Además, por una enmienda para incluir un artículo nuevo, los legisladores acordaron destinar **4.6 millones de dólares para entregar un subsidio** por diez meses a las familias que residían en las aldeas destruidas por la caída de ceniza.

La aprobación incluye que el Ministerio de Desarrollo Social se encargará de entregar el subsidio por 466 dólares, para que puedan costear “parte de la canasta básica”.

Crédito trancado

El presidente Jimmy Morales y el vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial (BM), Jorge Familiar, examinaron la semana pasada un paquete de apoyo financiero para atender a miles de damnificados por la erupción volcánica. **La deuda pública de Guatemala es de unos 19 mil millones de dólares, una de las más bajas de los países centroamericanos**.

Los legisladores tuvieron que declararse en sesión permanente durante una semana para aprobar esta deuda pública. Nineth Montenegro, jefa de la bancada Encuentro por Guatemala, señaló al periódico Publinews «que al principio se entendió que con la aprobación del préstamo se sustituía la colocación de Bonos del Tesoro por deuda externa, que es más económica para el país».

Los representantes de las bancadas Todos, FCN-Nación y PAN intercedieron ante factores negados a la aprobación de este crédito para lograr el acuerdo. En las sesiones realizadas este miércoles se conoció la redacción final el decreto 15-2018 que avala el contrato para apoyo presupuestario.

De acuerdo con una enmienda aprobada, el monto será utilizado para la [prevención y atención de desastres de origen natural](#), capacidad de atención en servicios de salud, servicios de protección social, recuperación agropecuaria y recuperación material.

El proyecto pasó con poca aceptación y un *quorum* a su límite requerido. Cada apartado no pasó de 83 votos de los 80 necesarios para su autorización. **La redacción final fue aprobada con 84 votos a favor, cuatro en contra y 70 ausentes.**

Fuente: [El Ciudadano](#)